

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO Nº 3.54 **RÁNQUIL**

VISTOS:

Ley N° 21.125 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019, publicada en el diario oficial de fecha 28 de diciembre de 2018, Sesión extraordinaria de concejo Nº 28 de fecha 14/12/2018 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019; Decreto Alcaldicio Nº 7.372 del 27/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; Resolución Exenta Nº 130 del 05.09,2018 del Gobierno Regional del Bío Bío que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL", Decreto Alcaldicio Nº 6.472 de fecha 09.11.2018 que aprueba Convenio de Transferencia de los recursos, correo electrónico de fecha 17.06.2019 del Gobieno Regional del Bío Bío, donde se validan las bases Administrativas; Decreto Alcaldicio Nº 3.514 de fecha 21.06.2019, donde se Aprueban Bases Administrativas y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las Necesidades de servicio y el resguardo de los Intereses Municipales.
- La Ley de Lobby Vigente.

DECRETO:

NOMBRASE, la Comisión de Evaluación y Apertura de la Licitación 2129-22-LE19, denominada "ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA DE OBRA AITO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL" designándose a los siguientes Funcionarios o quienes los subroquen:

NOMBRE	CARGO	RUT	E-MAIL	
JOSE A. VALENZUELA BASTIAS	SECRETARIO MUNICIPAL			
GABRIELA TOLEDO ULLOA	DIDECO			
JAIME E. LOBOS LAVANDEROS	PROFESIONAL DE SECPLAN			

El Coordinador de la Comisión será Don Jaime Lobos Lavanderos, Profesional de Secplan

La Comisión se reunirá el día 09.07.2019 a las 9:00 horas en el Salón Municipal.

Ordénese registrar a los integrantes, de la comisión de apertura y evaluación técnica de la licitación pública 2129-22-LE19 en el sistema de la Ley de Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

BRAVO DELGADO

ALCALDE

Póngase el presente decreto, en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS SECRETARIO MUNICIPAL

JBBD/JAVB/ FAMO //FCHG / mefl

- Distribución:
- La Indicada
- Comisión
- Control

ETARIO

ONICIPAL

- Secplan (2)
- **Finanzas**
- Encargado Informática
- Of. Partes